

## ¿UN CAMBIO NECESARIO O UNA RENUNCIA ENCUBIERTA?

SEÑOR DIRECTOR:

En una nueva respuesta a la crisis de atracción por las pedagogías, el Mineduc presenta un proyecto de ley que modifica los requisitos de ingreso a estas carreras, bajo el argumento de adaptarse a la evidencia y asegurar la sostenibilidad del sistema. Pero más que una reforma estructural, lo que se vislumbra es un giro táctico que, en lugar de fortalecer la profesión docente, podría terminar por debilitarla aún más.

Sí, hay un problema urgente: la matrícula en pedagogías ha caído un 43,3% entre 2018 y 2022, y el país se encamina a un déficit de más de 33 mil docentes a 2030. Pero, ¿cuál es la solución?; ¿reducir las exigencias?, ¿abrir excepciones sin asegurar trayectorias formativas de calidad?

El proyecto propone que un comité técnico determine año a año los requisitos de ingreso, lo que a simple vista suena razonable. Sin embargo, este enfoque parece más bien una salida de emergencia que no ataca las causas profundas: una carrera desprestigiada, salarios desincentivadores, condiciones laborales complejas y la necesidad de una formación inicial y organismos del Estado que trabajen día a día para responder a los diversos desafíos del sistema universitario.

En Chile no solo debemos revisar quién entra a pedagogía, sino también saber cómo los acompañamos, cómo aseguramos que egresen bien preparados, y cómo garantizamos que enseñar sea una opción deseable, digna y valorada. Eso requiere políticas articuladas, financiamiento estratégico y visión a largo plazo. No basta con mover los umbrales de entrada si no se transforma el sistema completo.

En educación, no hay atajos. Y menos aún cuando lo que está en juego es el derecho de niñas, niños y jóvenes a aprender con docentes que no solo tengan vocación, sino también preparación y condiciones para enseñar.

**Marilú Matte**

Presidenta del Consejo de Decanos de Educación de Universidades Privadas